



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00038

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Vicepresidenta:

Doña María Dolores Martínez
Pay

Secretario:

Don Francisco Álvarez García

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Doña María Marín Martínez

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata
Tamboleo

Doña Clara Valverde Soto

Don Rafael Esteban Palazón
(Sustituye a doña María
Marín en el debate de las
mociones 101/MOCC-0109 y
10L/MOCC-0110)

Don Alfonso Martínez Baños
(Sustituye a don Pedro López
Hernández)

Don Manuel Sevilla Nicolás
(Sustituye a don Fernando
Moreno García)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y
sede de la Asamblea Regional
de Murcia, siendo las 09:38
horas del día 28 de Octubre
de 2021, se reúnen los
diputados y diputadas al
margen reseñados para cele-
brar sesión de la Comisión
de Política Territorial,
Medio Ambiente, Agricultura
y Agua, para la que han sido
previamente convocados.

De conformidad con lo
previsto en el artículo 96
del Reglamento de la Cámara,
los miembros de la Mesa
abandonan su lugar en la
misma y no vuelven a
ocuparlo hasta que concluye
la discusión del tema de que
se trata.

Tras declararse válidamente
constituida la Comisión, por
concurrir el quórum de
asistencia necesario, el Sr.
Presidente da cuenta de la
retirada de la moción
10L/MOCC-0107, formulada por
el Grupo Parlamentario Vox,
y propone un cambio en el
orden del debate de las
mociones, que sería el
siguiente:

1.- 10L/MOCC-0106 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 202100012473). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1488).

2.- 10L/MOCC-0108 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INICIATIVAS Y PRESUPUESTO PARA ADAPTAR LA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y GANADERÍA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030, FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Nº REGISTRO 202100012219). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1377)

3.- 10L/MOCC-0109 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE BOMBEO Y CONDUCCIONES DE DRENAJE PARA RETIRAR AGUA CONTAMINADA DE LA RAMBLA DE EL ALBUJÓN Y MODERNIZAR Y REFORZAR SU CAPACIDAD PARA EVITAR DAÑOS AL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 202100012416). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1457)

4.- 10L/MOCC-0110 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN PROYECTO PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CARRETERA MU-702, "CARRETERA DE NERPIO", EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 202100012123). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1297)

La modificación del orden del día propuesta es aprobada por asentimiento de la Comisión.

I.- 10L/MOCC-0106 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 202100012473). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1488).

Defiende la moción ante la Comisión, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.



A continuación, el Sr. Martínez Baños defiende la enmienda parcial X-13167, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, el Sr. Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox defiende la enmienda parcial X-13168.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Clara Valverde Soto, del Grupo Parlamentario Popular.


La Sra. Marín Martínez en el turno para fijación del texto de la moción expone las razones por las que no pueden admitir la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y anuncia que aceptaría la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox si se suprime en el apartado sexto la referencia a "públicas y privadas", por lo que haría referencia únicamente al término "universidades".

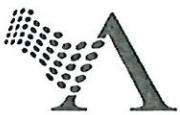

En el turno para fijación de posiciones hacen uso de la palabra los señores Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, que manifiestan su parecer favorable y el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Valverde Soto, del Grupo Parlamentario Popular, quienes manifiestan su posición en contra.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA REGIÓN

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:



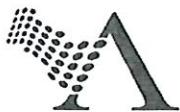
PRIMERO. Elaborar un Plan Regional de Ordenación de Instalaciones Fotovoltaicas al amparo de la vigente Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia. Este Plan debe contemplar al menos las siguientes cuestiones que afectarán a la planta fotovoltaica, al centro de transformación y al tendido eléctrico adicional (en caso de que este fuera necesario):

- Zonas de exclusión estricta (por tener figuras de protección ambiental).
- Zonas de ubicación compatible, siempre sujeta a evaluación de impacto ambiental. Se deberá promover el uso de zona urbana (instalación sobre tejado o integrada, en edificios o polígonos industriales).
- Zonas que requieren evaluación reforzada. Aquellas no incluidas en los puntos anteriores y que requerirán de un estudio detallado de impacto ambiental que incluya un análisis de alternativas de ubicación y un proceso de información pública que permita la participación ciudadana. Estos trámites ya están contemplados en la arriba mencionada Ley 4/1992 y deberán aplicarse de forma estricta.

SEGUNDO. Fomentar actuaciones regulatorias en el ámbito regional que prioricen la división de macroproyectos en proyectos más pequeños (en torno a 100MW como máximo) para así evitar la construcción de tendidos eléctricos de alta tensión para evacuar la potencia generada.

TERCERO. Elaborar un Plan regional de apoyo a las personas y pymes que están construyendo sistemas de pequeño y mediano tamaño integrados en entornos urbanos e industriales con el objetivo de garantizar que se dan los permisos de conexión, evitando las dificultades que artificialmente generan los movimientos especulativos en torno a los puntos de conexión y las dificultades administrativas impuestas por las compañías eléctricas.

CUARTO. Elaborar un Plan regional de apoyo a pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias para que puedan integrar



sistemas fotovoltaicos en zonas rurales, con el objetivo de cubrir parte de su demanda eléctrica en régimen de autoconsumo (sistemas de hasta 100kW) o mediante sistemas no conectados para alimentación de bombeo de agua.

QUINTO. Elaborar un Plan regional para fomentar un entorno industrial y económico que permita incrementar globalmente la potencia fotovoltaica instalada en la Región de Murcia, preferiblemente en sistemas de pequeño y mediano tamaño. Dicho plan deberá establecer objetivos evaluables para los próximos cinco años.

SEXTO. Ampliar los fondos de I + D mediante futuras convocatorias públicas y transparentes gestionadas a través de la Fundación Séneca para financiar proyectos de investigación y desarrollo de mejores tecnologías de energías renovables y de almacenamiento en las universidades. Esta financiación deberá recogerse en el futuro presupuesto regional correspondiente a 2021 y años siguientes.

SÉPTIMO. Realizar un informe detallado donde, de forma transparente, se indiquen los contratos vigentes de suministro eléctrico del Gobierno regional, incluyendo todas las consejerías, entes públicos empresariales, sociedades mercantiles regionales, consorcios y fundaciones del sector público. En particular, se deberá informar de las condiciones financieras y duración de dichos contratos. Con dicha información se elaborará un plan que garantice que los futuros contratos que reemplacen a los actuales obliguen a que el suministro eléctrico sea, en la medida de lo técnicamente posible, de origen renovable.

OCTAVO. Manifestar públicamente su apoyo y prestar apoyo jurídico a las familias que invirtieron en huertos solares y siguen luchando por que se reconozcan sus derechos de compensación que se eliminaron retroactivamente."

II. 10L/MOCC-0108 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INICIATIVAS Y PRESUPUESTO PARA ADAPTAR LA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y GANADERÍA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE



**ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030, FORMULADA POR G.P.
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Nº REGISTRO
202100012219). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1377)**

Don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Solicitada la palabra por alusiones y concedido el uso de la misma por el Sr. Presidente, la Sra. Marín Martínez aclara las inexactitudes y juicios erróneos manifestados por el diputado, Sr. Cano Molina, en relación a su posición y la de su Grupo respecto al sector agroalimentario.

En el turno final de intervención hace uso de la palabra el Sr. Álvarez García.

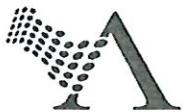
Votada la moción, resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

No participan en la votación los miembros de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INICIATIVAS Y PRESUPUESTO PARA ADAPTAR LA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y GANADERÍA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:



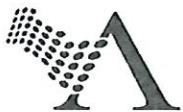
1. Detallar en un informe que se remitirá a las Comisiones de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados las iniciativas específicas y su presupuesto asignado que el Gobierno de España esté impulsando para mejorar la adaptación de la agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería a los efectos del cambio climático en el seno del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

2. Establecer un grupo de trabajo específico en el seno del Consejo Agrario que lleve a cabo una recopilación de necesidades, fortalezas y debilidades del sector agropecuario español en lo relativo a su adaptación al cambio climático y a la implantación de soluciones basadas en la naturaleza en el sector primario.

3. Revisar el sistema de incentivos a externalidades positivas de la agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería, para asegurar que los profesionales del sector reciban compensaciones acordes con sus esfuerzos realizados en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, siempre en línea de lo establecido en la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea y en los objetivos del Pacto Verde Europeo.

4. Elaborar un informe técnico que evalúe el impacto del futuro Plan Estratégico Nacional PAC en el medio ambiente y en la preparación de la actividad agraria frente a los efectos del cambio climático, lo que permitiría una mejor evaluación de vulnerabilidades y de opciones para mejorar la adaptación del sector primario a estos impactos, y remitirlo a las Comisiones de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados.

5. Establecer, en coordinación con las Comunidades Autónomas y las organizaciones agrarias, un programa específico de proyectos piloto para aplicar soluciones basadas en la naturaleza a la producción agrícola, la pesca, la silvicultura y la ganadería que, a su vez, refuerzen la



capacidad de estos sectores de adaptarse a los efectos más devastadores del cambio climático.

6. Realizar, en un plazo máximo de 18 meses, una evaluación del progreso realizado en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 para la adaptación de la agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería, y remitir los resultados de dicha evaluación a las Comisiones de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados."

(Se ausenta de la sala la Sra. Marín Martínez, sustituyéndole en su puesto el Sr. Esteban Palazón).

III. 10L/MOCC-0109 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE BOMBEO Y CONDUCCIONES DE DRENAJE PARA RETIRAR AGUA CONTAMINADA DE LA RAMBLA DE EL ALBUJÓN Y MODERNIZAR Y REFORZAR SU CAPACIDAD PARA EVITAR DAÑOS AL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 202100012416). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1457)

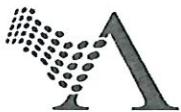
La moción es defendida ante la Comisión por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Rafael Esteban Palazón, defiende la enmienda a la totalidad X-13165, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anunciando todos ellos que apoyan la iniciativa.

En el turno final de intervención hace uso de la palabra el Sr. Cano Molina, autor de la moción.

Votada la moción, resulta aprobada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido



de la Ciudadanía y Vox), ninguno en contra y una abstención del Grupo Parlamentario Mixto.

El texto aprobado de la moción es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE BOMBEO Y CONDUCCIONES DE DRENAJE PARA RETIRAR AGUA CONTAMINADA DE LA RAMBLA DE EL ALBUJÓN Y MODERNIZAR Y REFORZAR SU CAPACIDAD PARA EVITAR DAÑOS AL MAR MENOR

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

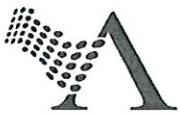
1.- Poner en marcha de forma inminente el sistema de bombeo de la rambla de El Albujón al 100 % de su capacidad nominal con la finalidad de evitar la llegada de agua contaminada al Mar Menor.

2.- Modernizar y reforzar con carácter de urgencia el sistema de bombeo de la rambla de El Albujón con un adecuado dimensionamiento del sistema y sus elementos de conducción con la finalidad de evitar la llegada de agua al Mar Menor desde la rambla de El Albujón.

3.- Establecer un sistema de sensorización en la toma del bombeo en esta rambla, con la finalidad de conocer en tiempo real qué caudal de agua es retirado por el sistema de bombeo, incluyendo los parámetros de calidad del agua correspondientes.

4.- Hacer públicos los datos en tiempo real del sistema de sensorización citado en el apartado anterior, atendiendo al derecho de la información pública y a los principios de transparencia de la Administración Pública recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno."

IV. 10L/MOCC-0110 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN PROYECTO PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES DE



MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CARRETERA MU-702, "CARRETERA DE NERPIO", EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 202100012123). (PROVIENE DE 10L/MOCP-1297)

Doña Consagración Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

La enmienda parcial X-13166, es defendida por el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular y el Sr. Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, sucesivamente.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno de fijación del texto de la moción, interviene la Sra. Martínez Muñoz, quien propone una transacción entre la moción y la enmienda presentada, dando lectura al texto de la misma.

En el turno para fijación de posiciones únicamente hace uso de la palabra el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN PROYECTO PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CARRETERA MU-702, "CARRETERA DE NERPIO", EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y tramitación de un proyecto para llevar a cabo actuaciones de mejora y acondicionamiento en la carretera MU-702, desde el PK-30 hasta su encuentro con la AB-702, dotándolo de una partida en los presupuestos regionales para 2022 que permita proceder a su ejecución inmediata, así como el acondicionamiento y mejora de la RM-B30 en su tramo



desde Mazuza al enlace con la CM-3217, incluyendo ambas actuaciones en el Protocolo de Colaboración iniciado entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, la Diputación Provincial de Albacete, en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y el Ayuntamiento de Moratalla, sin perjuicio de que cada uno de ellos continúe los plazos que correspondan a sus tramitaciones administrativas."

Tras la votación, el Sr. Cano Molina solicita el uso de la palabra en contestación a las alusiones realizadas por el Sr. Esteban Palazón, que no es concedido por la Presidencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y once minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

